



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PRIMERO: REVOCAR EL FALLO IMPUGNADO, A EXCEPCIÓN DEL NUMERAL 3°, CONFORME A LO SEÑALADO EN PRECEDENCIA. SEGUNDO: NEGAR LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ANDRÉS AUGUSTO BERNAL LEURO CONTRA EL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ. TERCERO: DEJAR SIN EFECTOS LA ACTUACIÓN QUE EL DESPACHO ACCIONADO HUBIERA DESPLEGADO, A PARTIR DE LO RESUELTO POR LA SALA TRANSITORIA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ MEDIANTE EL FALLO PROFERIDO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 QUE SE REVOCA EN ESTA OPORTUNIDAD EN LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2025-01319-01, INSTAURADA POR ANDRÉS AUGUSTO BERNAL LEURO CONTRA EL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, A CUYO TRÁMITE SE VINCULÓ A LA COMISARÍA ONCE DE FAMILIA DE SUBA 1, Y SE CITÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR RAD. N°2023-00465-00 Y MP 148-2023 - RUG (REGISTRO ÚNICO DE GESTIÓN) 150-2023 NOTIFICAR A JENNY ANGÉLICA RAMÍREZ BEJARANO JUEZ TRECE DE FAMILIA EN ORALIDAD, JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA, NOHRA BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA, COMISARÍA 11 DE FAMILIA DE SUBA 1, ANDRÉS AUGUSTO BERNAL LEURO, NANCY MENDIVELSO BRICEÑO, VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, INGRID LORENA URQUIJO PAÉZ Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

